



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 69002

Mediante providencia calendada el (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **NÉSTOR RODOLFO VILLA ESTRADA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**. Con el *Radicado Único*: 110010205000202201765-00, se **RESOLVIÓ**:

“Concédase la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo proferido por esta Sala, el 14 de diciembre de 2022, mediante el cual se declaró improcedente la acción.”

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **DANIELA VILLA ESTRADA, CARLOS MARIO RAMÍREZ SALDARRIAGA Y A TODAS** las **PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 31 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 31 de enero de 2023 a las 5:00p.m.


OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor